



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 6 JUL. 2022

Rad. No. 005-2021-00902-00

**DEMANDANTE: RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE
CARTERA S.A.S.**

DEMANDADO: EUCLIDES ESPITIA RODRIGUEZ

Como apoderado judicial de la parte demandante, se reconoce al abogado
JUAN ESTEBAN LUNA RUÍZ en los términos y para los fines del poder de
sustitución conferido.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por notificación en ESTADO No. 59
Fijado hoy 06 JUL 2022 a la hora de las 8: 00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria